



Alcance del SGA del TecNM

“El alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios del Proceso Educativo que se realizan en el TecNM”.

Objetivo General Ambiental

Fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente en el personal, estudiantes y partes interesadas.

Objetivos Ambientales

1. Uso racional y eficaz del agua.
2. Uso racional y eficaz de la energía eléctrica.
3. Manejo integral de residuos sólidos urbanos.
4. Manejo integral de residuos peligrosos.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL NORMA ISO 14001:2015 Política Ambiental

El TecNM establece el compromiso de implementar y orientar todos sus procesos estratégicos y actividades del proceso educativo, hacia la Calidad del Servicio Educativo y respeto del medio ambiente, dando cumplimiento a los requisitos del estudiante y partes interesadas, legislación ambiental aplicable y otros requisitos ambientales que se suscriban así como promover en su personal, estudiantes y partes interesadas la prevención de la contaminación y el uso racional de los recursos; mediante la implementación, operación y mejora continua de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 y un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015/NMX-SAA-IMNC-14001-2015, coadyuvando a la conformación de una sociedad justa y humana con una perspectiva de sustentabilidad y ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido y sustentable.

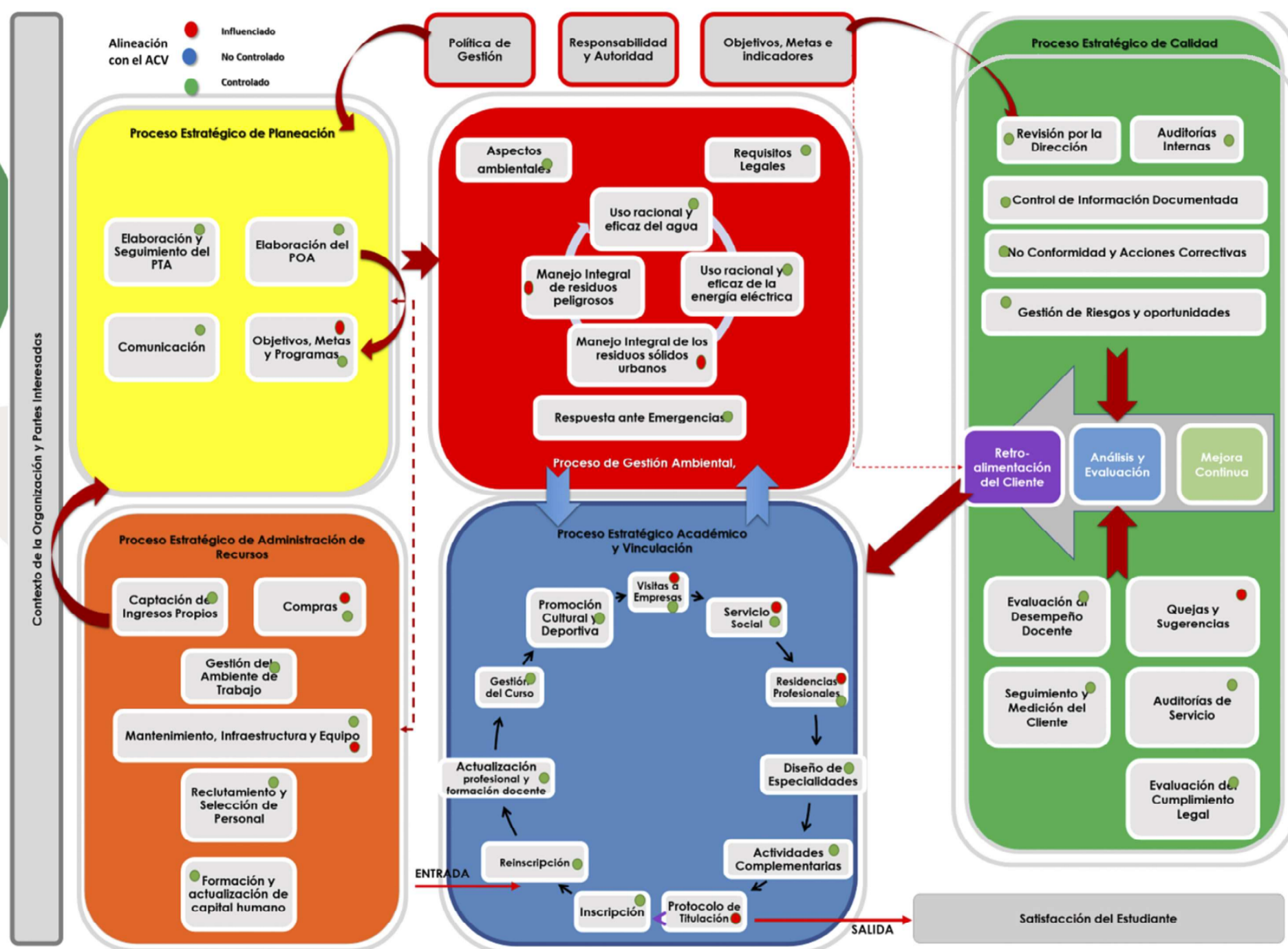




Conoce el Mapa de Procesos y Perspectiva de Ciclo de vida del SGA

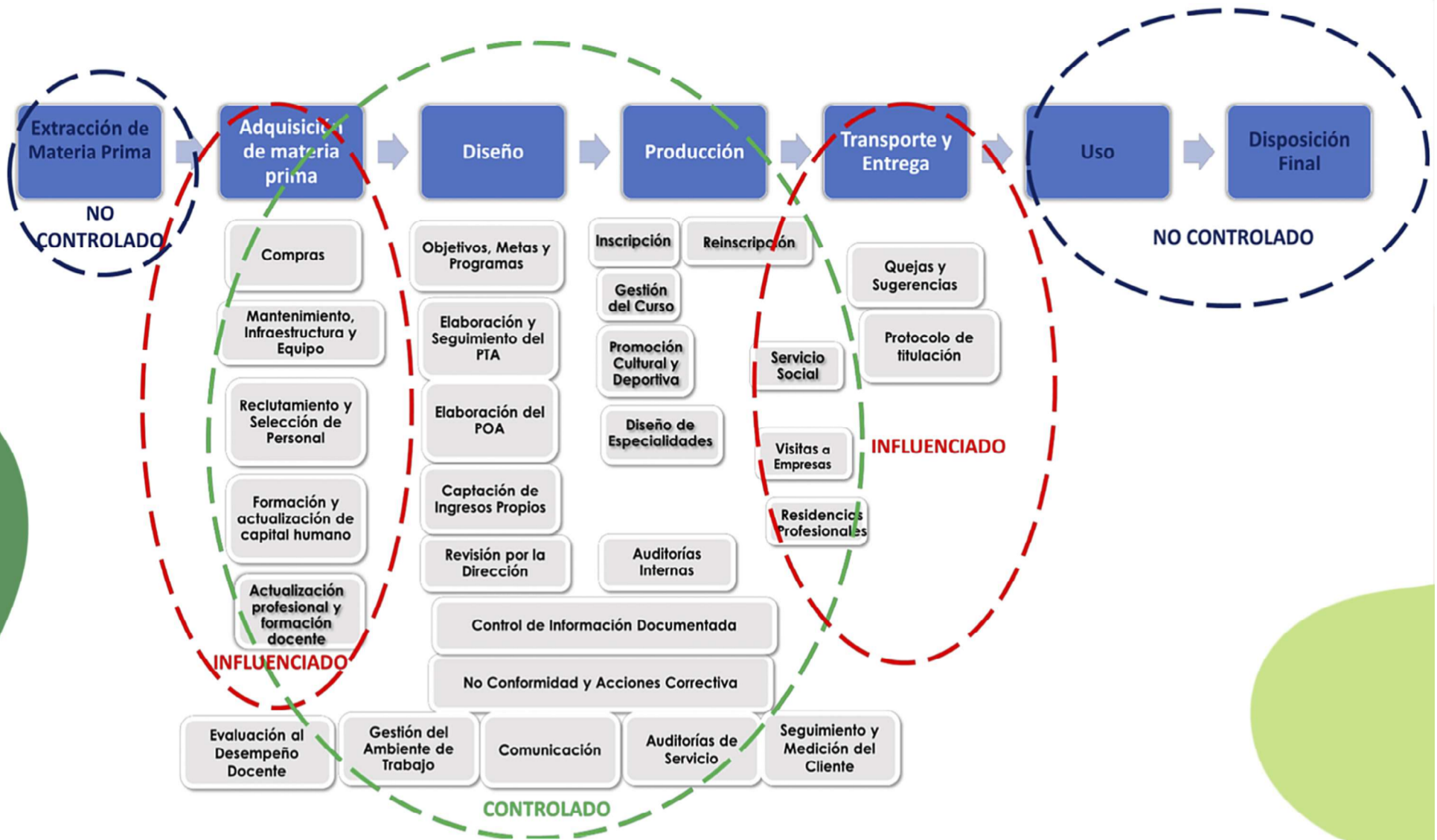
Referencia a la Norma ISO 14001:2015
3, 4.3, 4.4, 5.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 7.1, 7.5, 7.5.1, 7.5.2, 9.1.2

Mapa de Procesos



El mapa muestra cómo los elementos esenciales del SGA (aspectos ambientales identificados y requisitos legales, los controles operacionales y la respuesta ante emergencias) interactúan con los procesos estratégicos a través de los cuales se provee el servicio educativo. Por la naturaleza de sus actividades, se han identificado aspectos ambientales significativos como el consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y el consumo de energía eléctrica. Mediante sus controles operacionales, el SGA busca influir tanto en los impactos ambientales adversos (amenazas) como en los impactos ambientales beneficiosos (oportunidades).

Perspectiva de Ciclo de Vida



La perspectiva del ciclo de vida consiste en reflexionar cuidadosamente acerca de las etapas que pueden estar bajo el control o influencia de la organización, incluyendo la adquisición de las materias primas, el diseño, la producción, el transporte/entrega, el uso, el tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los elementos tangibles del servicio educativo.

En el caso particular del SGA del ITNL las actividades del ciclo bajo su control son la adquisición de materia prima, el diseño, así como la producción (o provisión) del servicios educativo.



Procedimiento para el Control Operacional del Uso eficiente del Agua.

Referencia a la Norma ISO 14001:2015 8.1



Propósito

Establecer los lineamientos y planear las actividades para el control operacional del uso eficiente del Agua en las instalaciones del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

1. Comparar el consumo de Agua actual con respecto al consumo anterior.

En base al histórico del consumo de agua de los dos años anteriores; identificar las áreas, y actividades de mayor consumo en la institución.



2. Realizar inventarios de los equipos de alto consumo de Agua.

Realizar el inventario de los equipos de alto consumo de Agua en la Institución como por ejemplo (Lavamanos, Inodoros, Mingitorios, Llaves de riego ,etc.)



3. Determinar las áreas de control operacional.

Realizando la identificación, evaluación y calificación de riesgos.

4. Rutina de mantenimiento.



A través de rutinas de manera periódica como recorridos para detectar posibles fugas en equipos y actividades.

5. Elaborar informe semestral.

Elaborar informe semestral del impacto de las actividades de control operacional en la disminución del consumo del agua.





Procedimiento para el Control Operacional del Consumo de Energía Eléctrica

Referencia a la Norma ISO 14001:2015 8.1



Propósito

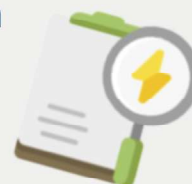
Establecer los lineamientos y la planeación de las actividades para el control operacional del consumo de la energía eléctrica en las instalaciones del TecNM.

1. Elaborar el plan de trabajo anual.

Como el diagnóstico energético, programa ambiental, informe, entre otros. Por último se compara el consumo de energía en KWh con respecto al consumo del año anterior en el instituto.

2. Realizar diagnóstico energético.

Se identifican las áreas del Instituto que en base a su actividad demandan más consumo de energía. Se detectan áreas potenciales de ahorro de energía y por último, se desarrolla un plan de acción para la aplicación de las medidas.



3. Elaborar el Programa Ambiental.

Se priorizan todos los equipos del instituto con mayor consumo de energía eléctrica para definir las acciones, recursos y responsables para el logro de la meta del SGA.



4. Apoyar las actividades del Programa Ambiental.

En base a los datos anteriores, se jerarquizan las actividades de control operacional en el consumo de energía eléctrica.



5. Elaborar informe semestral.

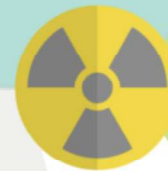
Se elabora informe semestral del impacto de las actividades de control operacional en la disminución del consumo de energía eléctrica.





Procedimiento para el Manejo y Control de Residuos Peligrosos

Referencia a la Norma ISO 14001:2015 8.1



Propósito

Establecer los lineamientos para el manejo responsable, control, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos peligrosos (RP).

1. Identificar y cuantificar los tipos de Residuos Peligrosos generados en las áreas y determinar las características y ubicación del almacén temporal de Residuos Peligrosos.

2. Registrarse ante la SEMARNAT como generador de RP.



3. Determinación e instalación de contenedores en las áreas que generen Residuos Peligrosos.



De acuerdo al Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Vigente.

4. Manejar, envasar e identificar los RP para su almacenamiento.



5. Contratar los servicios de empresas de manejos de Residuos Peligrosos autorizados por la SEMARNAT.

6. Transporte de los Residuos Peligrosos.



7. Remoción de los Residuos Peligrosos.

Remueve los residuos peligrosos generados durante las actividades de servicio que han sido prestadas a las institución.

8. Elaborar informe semestral.

Se elaborará un reporte en el formato correspondiente para informar a la SEMARNAT.





Procedimiento para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos

Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.1.2



Propósito

Establecer los lineamientos y las actividades para la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

1. **Elabora el diagnóstico de RSU e identifica condiciones anormales y situaciones de emergencia.**



2. **Instalación de la infraestructura para la separación de RSU.**

Instalación de contenedores, almacén temporal o centro de acopio.

3. **Elaboración de la Campaña para la clasificación y separación de RSU.**

4. **Difusión de la Campaña para la clasificación y separación de RSU.**



Difunde la campaña de clasificación y separación de residuos sólidos urbanos a la comunidad tecnológica, proveedores, contratista y partes interesadas.

5. **Clasificación de los RSU.**



La comunidad tecnológica y partes interesadas depositarán los RSU generados en los contenedores ya establecidos.

6. **Separación, acopio y traslado de los RSU al almacén temporal.**



7. **Recolección, transporte y disposición final de los RSU.**

Los residuos sólidos urbanos sin posibilidad de reuso o reciclaje, serán recolectados y dispuestos de acuerdo con el servicio de limpia municipal o empresas concesionarias del servicio para su disposición final en un relleno sanitario.



8. **Elaboración de reporte semestral.**

